



San Miguel de Tucumán, **14 DIC 2017**

VISTO el Expediente N° 25046/2015 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 065/2016 solicita la designación interina de la Profesora Elena Lidia Chalabe en el cargo de Maestro Especial de Pintura a cargo del Taller de Dibujo del Ciclo Básico (764), a partir del 06 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que se realizaron los Ordenes de Merito correspondientes a los llamados a inscripción de interesados.

Que la Prof. Elena Lidia Chalabe resultó en 3° lugar en el Orden de Méritos.

Que se encuentra en proceso el llamado a concurso correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar y convalidar los servicios prestados por la Profesora **ELENA LIDIA CHALABE** DNI:12.352.801, como Docente Interina en el cargo de Maestro Especial de Pintura a cargo del Taller de Dibujo del Ciclo Básico (764), de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **2186** **2017**

Pao

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.